

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****22478** RUTELMAR, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 15 de junio de 2012, acordó, por unanimidad, reducir el capital social para compensar pérdidas en la cuantía de 595.295,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 1,00 euro a 0,33 euros, quedando establecido el capital social en 293.205,00 euros.

Barcelona, 15 de junio de 2012.- El Administrador único, Manuel Bayona Morris.

ID: A120052679-1